

La Paz, 16 de febrero de 2020 (Imagen Docs). El [Programa Ibermedia](#) ha abierto su convocatoria anual de fondos de ayuda, que este año presenta como novedad una línea dedicada exclusivamente al desarrollo de series.

La convocatoria está abierta a los veintidós países, miembros y observadores de la CAACI (Programa: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Italia -país invitado-, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), siendo el 20 de abril la fecha límite para enviar la postulación.

La convocatoria está abierta a los veintidós países, miembros y observadores de la CAACI (Programa: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Italia -país invitado-, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), siendo el 20 de abril la fecha límite para enviar la postulación.

La recién creada modalidad Desarrollo de series está dirigida a empresas de producción independientes con proyectos de series de ficción (drama y comedia), series de documental de creación y series de animación destinadas esencialmente para la televisión o plataformas digitales. El importe del préstamo concedido no excederá el 50 % del presupuesto de desarrollo del proyecto de serie presentado y la contribución máxima que se concederá a cada proyecto será de 30 mil dólares.

La convocatoria también incluye la tradicional línea Desarrollo de largometrajes, en la que se apoyará a proyectos audiovisuales de ficción y documental dirigidos al mercado iberoamericano y producidos por al menos un país de los que integran el programa. Los filmes deberán estar en etapa de desarrollo y los seleccionados recibirán un préstamo máximo de 15 mil dólares, los cuales no deberán exceder el 50% del presupuesto de desarrollo. Este fondo reserva una línea específica para el desarrollo de proyectos de animación que dará preferencia a los contenidos orientados a público infantil y juvenil. En este caso, la ayuda estará dirigida a la realización de la biblia completa del proyecto, el guion de al menos un episodio (en el caso de las series) y el teaser, créditos o piezas promocionales. La contribución máxima del préstamo será de 30 mil dólares, los cuales no superarán el 50% del presupuesto de desarrollo.

Por su parte, la línea de Coproducción está abierta a proyectos de ficción, documental creativo y animación con una duración mínima de 70 minutos que sean producidos por al menos dos países del programa. El importe máximo de la ayuda concedida no podrá superar el 50% del presupuesto total ni excederá los 150 mil dólares en el caso de ficción o

animación; o 100 mil en el caso del documental.

Por último, las ayudas para programas de formación están orientadas a las siguientes entidades de alguno de los países del programa: escuelas de cine o televisión, universidades, centros de formación especializados, sociedades privadas u organizaciones/asociaciones de la industria audiovisual. Los programas deberán ser accesibles a profesionales de todos los países iberoamericanos, además de Italia; y estar enfocados en alguno de los siguientes temas: gestión económica, comercial y legal desde una perspectiva iberoamericana, desarrollo de proyectos, patrimonio fílmico, nuevos medios y nuevas tecnologías. Los proyectos seleccionados recibirán una ayuda de entre 25 y 50 mil dólares que no será mayor al 50% del presupuesto total y deberán ofrecer becas a profesionales participantes de otros países del programa.

Mayores informes y convocatorias en el sitio del Programa [Ibermedia](#)